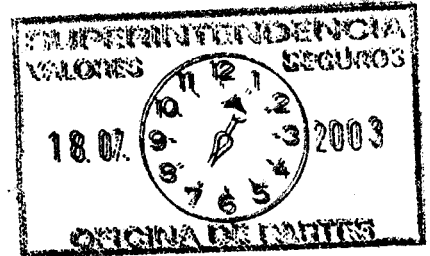


REBRISA

ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 084

SANTIAGO, 17 DE JULIO DEL 2003

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente de
Valores y Seguros
Alameda N° 1449
SANTIAGO



REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, venimos en comunicar a Ud. como Hecho Esencial lo siguiente :

Que con fecha de hoy se procedió a celebrar una operación de crédito de dinero entre nuestra filial SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.A. y la empresa DRD Seguridad Limitada, sociedad vinculada al Director Sr. Avram Fritch. La celebración de operaciones de crédito de dinero con entes relacionados fue aprobada en términos generales en la Sesión de Directorio de fecha 29 de Mayo del año 2003 de Rebrisa S.A., estableciéndose en dicho Directorio las condiciones en que Rebrisa S.A. o sus filiales, podían contratar créditos con entes relacionados, acordando dicho cuerpo colegiado que la tasa de interés a pagar con una persona relacionada, no podía ser superior al 8% anual calculado sobre Unidades de Fomento, para un crédito de corto plazo (90 días). La aprobación del Directorio de fecha 29 de Mayo se hizo en atención a que la empresa necesitaba solucionar los déficits de caja que se producirían a partir del mes de junio y en atención a que las solicitudes de crédito bancario, presentadas a 3 entes financieros en el mes de Abril, aún no habían sido aprobadas por éstos.



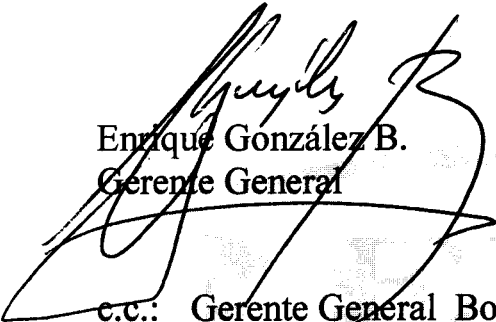
2003070042414

REBRISA

Por ello se facultó al Gerente para contratar créditos de dinero con accionistas de la empresa, inclusive con aquellos que pudieran estar vinculados en los términos señalados por el artículo N° 44 de la Ley N° 18.046.

En atención a que hasta la fecha no se ha obtenido el pronunciamiento de la Banca en orden a otorgar el financiamiento requerido, nuestra filial, Seguridad y Telecomunicaciones S.A. procedió a suscribir un Pagaré con la empresa DRD Seguridad Ltda. por \$ 100.000.000 equivalentes al día de hoy a UF 5.903,44, a una tasa de interés del 8% anual y por un plazo de 90 días a partir de esta fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Enrique González B.
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile
Gerente General Bolsa de Valores de Valparaíso

Incl.: Lo citado
SVA/mmj.